



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veinte (20) de abril de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 001 2017 00712 00**

Inicio audiencia: 12:06 pm del 20 de abril de 2022

Fecha final Audiencia: 12:29 pm del 20 de abril de 2022

Demandante: Laro Advocatus SAS

Demandado: Sociedad Tecnología Y Desarrollo SAS-T&D Ingeniería

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandado

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el representante legal de la sociedad demandante y la representante legal de la sociedad demandada, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de la sociedad demandante, a favor de la parte pasiva no se decretara prueba, toda vez que, se tuvo por no contestada la demanda, se declara cerrado el debate probatorio y se le concede la palabra a los abogados de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día viernes **VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE 3:00 PM**, oportunidad en la cual se proferirá la sentencia.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 01 2017 00712 00 DE LARO ADVOCATUS SAS CONTRA SOCIEDAD TECNOLOGICA Y DESARROLLO SAS-20220420 120553-Grabación de la reunión.mp4](#)